

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGOCORP S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013.

En Guayaquil, a las doce horas del día veintiocho de marzo de 2013, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía AGOCORP S.A., a saber: el señor Roberto Coronel Jones, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y nueve acciones; y, la señorita Priscilla Coronel Kronfle, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción, todos ellos representando la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la señora Priscilla Kronfle de Coronel, Presidenta de la compañía.

Actúa como Presidenta la señora Priscilla Kronfle de Coronel y el señor Roberto Coronel Jones actúa como Secretario de la Junta. Se elabora la lista de los asistentes, y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,000.00), éstos en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 y la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados del ejercicio económico de 2012; y,
- 5) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. Las accionistas luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo, con la abstención del señor Roberto Coronel Jones.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2012. Una vez leído el respectivo informe, las accionistas lo dan por conocido y aprobado unánimemente, sin observaciones ni preguntas de ninguna índole. 

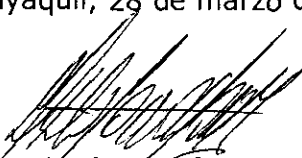
A continuación la Presidenta solicita en el **tercer punto** del orden del día al Secretario, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2012, así como los efectos por la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Los accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, con la abstención del señor Roberto Coronel Jones, aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. El Gerente General toma la palabra e indica a los accionistas que en vista de que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía no tuvo actividad productiva, conforme se refleja en los Estados Financieros, la misma no tiene dividendos que repartir.

Finalmente, la Presidenta solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere se reelija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la señora Lorena Villarroel Orrego. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General y por lo tanto elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la señora Lorena Villarroel Orrego, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día en que se instaló, firmada por todos los asistentes. f.) Priscilla Coronel Kronfle, Accionista; f.) Priscilla Kronfle de Coronel, Presidenta de la Junta; y, f.) Roberto Coronel Jones, Secretario de la Junta, Accionista.

CERTIFICO.- El acta que precede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía AGOCORP S.A., Guayaquil, 28 de marzo de 2013.


Roberto Coronel Jones
Secretario de la Junta